

# El Liberal

## Sima sin fondo

Con el título que encabeza estas líneas publica *La Actualidad Financiera* un artículo notable que autoriza con su firma nuestro amigo y compañero el Sr. Gómez Acebo.

Los datos que contiene los creemos tan curiosos é instructivos, que vamos á reproducirlos íntegro.

Dice así: Mientras ha durado la discusión de los créditos de Guerra en los Cuerpos Colegisladores no hemos querido influir indirectamente en su resultado. Panteada la cuestión, con habilidad digna de mejor causa, por el presidente del Consejo de ministros, hubiera podido creerse que defendíamos unos cuantos millones sin importancia positiva para la nivelación y en contra de intereses sagrados de la defensa nacional.

Pero votados esos créditos, y ante la tenaz y mal entendida oposición que se les ha hecho, és ya hora de llamar la atención de los que gobiernan y de los que aspiran á gobernar, sobre el camino que se ha emprendido y sus peligros inminentes.

El abismo del ministerio de la Guerra no tiene fondo.

Hoy España puede vanagloriarse de tener el ejército más caro del mundo. Hasta ahora una sola nación nos aventajaba: Alemania; y con la concesión de esos créditos la hemos distanciado.

El ejército alemán representa un gasto de 11 pesetas por habitante, el francés 10, el italiano de 8, y no pasan de 5 á 6 pesetas por habitante el gasto de ejército de los demás Estados de segundo orden en Europa.

Con los nuevos créditos, el presupuesto de la Guerra representa en España 12 pesetas por habitante; enormidad que no se creyera si no estuvieran ahí las cifras para demostrarlo.

Desde el presupuesto del general Azárraga, que sirvió de base al del liquidación del Sr. Villaverde en 1900, hasta el actual, los aumentos de Guerra pasan de 45 millones, ó sea 30 p. 100 del total importe.

¿Dónde vamos á parar por ese camino?

Y cuéntese que en aquel presupuesto cerca de un 25 por 100 representaba gastos transitorios, sueldos de jefes y oficiales que sobraban, y á quien, sin embargo, la nación tenía que abonar sus pagas por el compromiso de honor con ellos contraído.

La amortización ha funcionado año tras año, y en el presupuesto sigue figurando siempre la misma partida, y lo que es más triste, sigue consumiéndose ejercicio tras ejercicio.

A esas cifras de ascendencia se llega no obstante tener en activo, en destinos ideados á capricho, un número de jefes y oficiales que sólo puede compararse con las Repúblicas de Sud América.

Por cada 1.000 hombres de ejército, la proporción de oficiales es la siguiente:

- Inglaterra, 71.
- Alemania, 65.
- Francia, 64.
- Italia, 86.
- España, 251.

A pesar de cifras tan aterradoras, que impondrían una política de circunspección, hasta llegar por lo menos á proporciones nacionales y soportables, por el contrario, hace camino la idea de aumentar los sueldos y los emolumentos, á pretexto de que están mal dotados los cargos.

Cierto que el término medio de los sueldos que percibe la oficialidad francesa es de 4.381 pesetas anuales. Mientras que ese término medio en España es sólo de 2.858; pero en cambio en Italia menor, 2.830, y en Austria mucho menor, puesto que no pasa de dos mil ciento ochenta y ocho.

Lo mismo puede decirse del soldado. Su coste medio en España es de 452 pesetas anuales, mientras en Francia es sólo de 414, en Italia 378 y en Austria 345.

Donde la proporción resulta enorme es al comparar el gasto de la oficialidad en relación á la tropa. Por cada 1.000 hombres de ejército, el gasto de oficialidad en Francia es de pesetas 220.000 y en España de 562.000.

X así, mientras Rumanía gasta en

su ejército 24 millones, y puede movilizar en doce días 140.000 hombres con 500 cañones Krupp y todo el material de campaña, nosotros, gastando 190 millones, no podríamos ciertamente hacer una movilización semejante.

Todo el dinero se nos va en pagar un personal desproporcionado, no á nuestras necesidades, sino á las del país más militar de Europa.

Nuestros 18.000 jefes y oficiales mandan sobre 18.000 hombres, mientras los 16.000 del ejército alemán tienen á su cargo 500.000 soldados.

Y ocurre lo propio exactamente con el material.

Nada menos que 10.500.000 consigna el presupuesto desde hace siglos, todos los años, para material de artillería é ingenieros; y ¿quién no ha ido alguna vez á Cádiz ó á Barcelona ó á San Sebastián, y visto en aquellas vetustas fortificaciones los fósiles que se cargan por la boca, igualitos á los que tiene el sultán de Marruecos en la terraza artillada de Tánger?

Los nueve millones que acaban de votar las Cortes irán á añadirse á los cientos de millones que lleva consumidos esa administración por todo extremo deplorable.

Esto se debe á la falta total de dirección y de criterio.

Hace diez ó doce años un ministro de la Guerra creyó, y tal vez con razón, que poseyendo el ejército 309.000 fusiles Remington era un dolor venderlos como hierro viejo, y se ideó el convertirlos, mudándolos los tubos y el calibre, en un fusil de iguales condiciones balísticas que el Mauser, y que si bien no sería de repetición, en cambio tendría esa facilidad de carga y descarga, característica de nuestro antiguo modelo.

Ese armamento, para el caso de movilización de reservas y aun para las fuerzas permanentes de carabineros y guardia civil, hubiera sido de utilidad evidente.

Para efectuar la transformación se encargaron á Francia 6.000 tubos Lebel y 14 máquinas perforadoras, que se pagaron al contado en más de 500 mil pesetas; pero cuando llegar ya había variado el ministro de la Guerra: el nuevo no era partidario de la reforma, y las máquinas y los tubos no se han desembaldado, y están á la intemperia, desde hace diez años, en los patios de una de nuestras fabricas nacionales.

Si algún día llegan á desembalsarse, será para aprovechar el óxido de hierro.

Desde hace años consigna el presupuesto anualmente 1.350.000 pesetas para construir 15.000 fusiles Mauser, y unidos los que han debido construirse á los 250.000 que se compraron para la campaña de Cuba, debía haber fusiles para armar un ejército muy superior á nuestra movilización posible, y, sin embargo, años y años seguirá la partida figurando en el presupuesto, hasta que no haya dónde guardarlos, si es que realmente se fabrican.

Veán, pues, los señores de las Cortes adónde vamos por ese camino, y reflexionen que el país, agobiado de impuestos y tributos, tiene, por lo menos, derecho á exigir que los resultados guarden alguna proporción con sus sacrificios.

J. SÉ GÓMEZ ACEBO.

## Los estudiantes y América

ILUSTRE SEÑOR DOCTOR

D. MANUEL ZABALA,

(Director del Instituto de San Isidro.)

Muy estimado señor mío: En fiesta motivada por la exhibición de una patriótica iniciativa que, probablemente, no irá más allá, cúpome la suerte de gozar la vecindad de quien, como usted, es doctor en tantas cosas útiles al país. Incidentalmente conjugamos un tema que á los dos hizo olvidar el sitio donde estábamos y el asunto que allí nos reunía.

Habíamos de la conveniencia de poner en relación á nuestra juventud escolar con la escolar juventud de la América española, á fin de que, llegando á establecer ambas un vínculo de reciproco afecto y de alta y expresiva con-

ceptación reciproca, quedasen unidas para lo venidero en forma tal, fuese lo-grasen constituir intelectual y espiritualmente una familia, una entidad vigorosa que para sus acometividades y empresas no hubiera jamás de tropezar con ninguno de los obstáculos que separan, aislan, distinguen y clasifican en nacionalidades á pueblos que histórico, etnográfica, lingüística y psicológicamente integran una sola nacionalidad.

Hablamos de procurar que los alumnos de un centro docente, el dirigido por usted, para no ir más lejos, remitiesen un mensaje de salutación fraternal á sus camaradas del centro análogo de Buenos Aires, expresando los móviles de esta resolución y acompañando fotografías de las aulas, gabinetes experimentales y de trabajos gráficos, una colección de éstos y memorias descriptivas de lo fotografiado, redactadas por alumnos, y elegidas, mediante el oportuno concurso, por los profesores en la forma que procediera. A este efectivo envío correspondieran las escolares por teños, quedando establecido un intercambio de ideas, estudios é impresiones, base de relaciones más hondas cuando, andando el tiempo, los escolares pasaran á estudios superiores y después se convirtieran en letrados, médicos, ingenieros, etc.

Más adelante, podría hacerse extensivo este plan á Méjico, á Chile, á Uruguay, á Cuba, á Puerto Rico, á las demás porciones de la España colombina pudiendo aspirarse á instituir una permanente federación escolar hispanoamericana, favorecida seguramente por los Gobiernos, enriquecida con la cooperación de cuantos á ella bubieren pertenecido, y llamada á influir poderosamente en las relaciones internacionales. Y como efecto directo de la federación, veríamos establecer la mutualidad de franquicias escolares, la reciprocidad de grados y de la validación académica y oficial de estudios y títulos profesionales.

Entonces, quizás los americanos enviarían sus hijos á cursar en nuestros institutos y Universidades, del modo mismo que en las Universidades é Institutos de allá cursarían nuestros compatriotas, no creyéndose unos y otros en tierra extranjera, sino en la propia, en la patria misma, que una es la patria de americanos y españoles.

Hablando, hablando, llegamos á soñar con sucesos mayores, llegamos á fantasear... Y cuando, á los pocos días honraréme con su visita y la entrega de *La Revista Escolar Internacional* de los ilustradísimos é inteligentes discípulos de usted, vi que lo fantaseado y soñado es posible, pues la juventud que usted dirige y educa nos acompaña en nuestras aspiraciones y propósitos. No desistamos de lo intentado, y pues *La Revista Escolar Internacional* existe, convirtámosla en medio permanente de comunicación con los escolares americanos, sin desistir del más directo modo, antes expuesto, de plantear esta comunicación.

Por mi parte, agradeciendo á usted y á sus simpáticos representantes la atención que tuvieron conmigo, estoy dispuesto á cuanto usted inicia, promueve y disponga. *El Globo* tendrá especial complacencia en servirle, y yo agarrando los mandatos de usted para cumplirlos demostración única de que soy de todas veras su afectísimo amigo q. s. m. b.,

MARTIN LORENZO CORIA.

## Discurso del Sr. Villaverde

en el Congreso sobre regularización y mejora del cambio exterior y saneamiento de la moneda.

(Continuación)

Pero no es esto solo. Ya os he dicho que nuestra circulación se compone de plata y de billetes convertibles únicamente en plata, no convertible en oro, porque teniendo el Banco la opción entre una y otra cosa, no da oro, y, en rigor, no hay derecho para exigirselo. Pues también en esta otra gran sección de nuestra moneda ha cometido el Estado abusos que se encuentran en la obligación de resarcir y sanear. Todos habéis visto como ha ido subien-

do el Banco de España; á partir del año 1882, esa circulación se desborda en estos términos: os voy á leer pocas cifras, las que basten para que veáis como ha subido la marca de la circulación, no propiamente llamada fiduciaria.

En 1882, hace veintidós años, la cifra de billetes se reducía á unos 199 millones de pesetas; en 1896, era el de más de 1.031 millones, en 31 de Diciembre (tomo siempre esta fecha del 31 de Diciembre en que cierra su balance cada año el Banco de España) en 31 de Diciembre de 1901, esta cifra llega al máximo, puesto que era de 1.638 millones. Desde entonces empieza á decrecer, ya lo nota el digno gobernador del Banco nuestro ex compañero señor Castellano en la Memoria que recientemente ha leído; en 31 de Diciembre de 1902, baja de 1.638 á 1.623 millones en 31 de Diciembre de 1903 baja de 1.623 á 1.608 millones.

Pero de todas suertes, no hay más que comparar esta circulación con la de los demás bancos de Europa para comprender que está en desproporción notoria con las necesidades de nuestro mercado. Y para convencerse de que esta circulación excesiva es también obra del Estado, que obedece á las operaciones de crédito, á los auxilios que pide al Banco, al régimen de Tesorerías, según el cual ha cargado constantemente la deuda flotante sobre la emisión y suplió el déficit crónico de nuestro presupuesto año tras año, no hay más que fijarse en tres cifras del estado semanal de situación del Banco que todos los sábados se reparten.

Estas tres cifras corresponden en su origen á tres conceptos que importa también relacionar con las cifras mismas. La primera viene de 1882, son los 493.197.540 pesetas nominales que figuran en el balance del Banco por 369.250.261 pesetas efectivas de 4 por 100 perpetuo, que proceden de la conversión en esta clase de renta del Estado, del 4 por 100 amortizable que se dió al Banco en firme, colocándose á cargo de él toda aquella enorme emisión de 4 por 100 amortizable en 1882. Y allí queda en el balance del Banco esta primera cifra de su cartera inmovilizada, de 369 millones.

La segunda procede de 1891 y es el anticipo de 150 millones que entonces hizo el Banco de España al Tesoro por la ley del 14 de Junio.

La tercera ya tiene otra justificación porque al fin y al cabo procede de los días de la guerra de los días de las necesidades extraordinarias en que esta clase de apelaciones al crédito y á los Bancos están justificadas, siempre á calidad de cumplir el Consejo del Padre Mariana, es decir, de restituir, de restablecer la normalidad así que pase el aprieto. De ellos, quedan en la cartera del Banco 700 millones en pagares procedentes del Ultramar contraídos con motivo de nuestras guerras colonial y extranjera, ó lo que es lo mismo, procedentes de contratos ó préstamos contraídos para satisfacer los gastos de nuestras guerras colonial extranjera.

De suerte que sumando esas tres cifras, hay en la cartera del Banco más de 1.219 millones de pesetas (1.219 millones 250.261 de valores del Estado de valores inmovilizados, que no son de fácil, de inmediata realización.

Es sabido que todo Banco, sobre todo cuando es privilegiado cuando es único, tiene una parte de su haber invertido en deudas del Estado; pero esta parte de su haber no debe en rigor pasar de lo que importen su capital y su fondo de reserva: es decir, no debiera pasar en el Banco de España de 170 millones porque el capital y el fondo de reserva pertenecen á los accionistas; y el pasivo ó sea el activo de los accionistas contra el Banco espera no apremiar; mientras que pasando un Banco que maneja toda clase de capitales que tiene cuentas corrientes, depósitos en suma, tantos caudales como por toda clase de motivos afluyen á un Banco, pasando ese límite, que los tradadistas asignan al empleo en deudas del Estado ó valores del Tesoro en suma en una cartera que puede llamarse inmovilizada de su haber, es claro que esta inversión invade ya esos otros orígenes del haber del Banco, dispone ya del dinero ajeno del dinero que se puede reclamar de una manera perentoria. Pero además estas importantes cifras demuestran que la emisión

del Banco no ha respondido solo á necesidades del mercado, del comercio, que los billetes de Banco no representan sólo los pagarés que se descuentan los prestamos con buenas firmas que se hacen sino que representan exigencias del Tesoro, exigencias que han sido mayores en otro tiempo; pero que en fin, aun reducidas hoy á su límite actual, representan cifras que claman remedio. Y digo que han sido mayores, porque es sabido que las necesidades de la guerra obligaron á demandar del Banco 1.113 millones, es decir, que esta suma de pagarés, procedentes de Ultramar, hoy reducidos por los reembolsos hechos al Banco de España á 700 millones de pesetas, ascendían, cuando yo tuve el honor de encargarme de la cartera de Hacienda á fines de 1899, á 1.113 millones, que con los 150 millones del crédito que fué necesario pedir al Banco para pagar atrasos apremiantes, se elevaban á 1.263.000 pesetas.

Gran parte de esto se ha reintegrado; pero es urgente, es apremiante, reintegrar el resto; y ahora bien, Sres. Diputados, un Estado que en los términos que he expuesto ha llegado á hinchar la circulación de plata, ha llegado á infestar la circulación monetaria, expulsando el oro, como no podía menos de expulsarle con una moneda de plata depreciada en la medida y en los términos irremediables en que lo está la plata; un Estado que ha hecho al Banco estas demandas y que así ha hinchado la circulación fiduciaria, ¿no está obligado á restituir nada? ¿No está obligado á sanear su moneda? ¿No es una obligación apremiante del Estado el reparar tan enormes daños?

¿Es que el Estado puede cruzarse de brazos, puede decir que el problema del cambio se resuelve por sí sólo, por el desenvolvimiento de la riqueza, por el desarrollo en favor del país de la balanza de los pagos, por el aumento de la exportación, y no se considera en la obligación de atender al aspecto monetario, inseparable de la cuestión, y de retirar estos obstáculos que el mismo ha opuesto á que el estado monetario sea satisfactorio, á que el estado monetario sea tal y como lo disfrutaban la mayor parte de las Naciones del mundo; y esto, tanto más cuanto que esas Naciones, todas ellas, han pasado por crisis semejantes, como que se ha dicho con razón por los economistas que este problema de la crisis de los cambios, este problema del curso fuso de la moneda depreciada, ha dado la vuelta al mundo? A principios del siglo XIX y á fines del anterior la padeció Inglaterra, la padeció singularmente durante las guerras con Napoleón; la padecieron los Estados Unidos de América durante y después de la guerra de sucesión; la han padecido después á nuestros ojos Francia, algún tiempo, durante la guerra franco-alemana, Italia, Rusia, Austria, todas las grandes Naciones. Y todas han acudido activamente al remedio. De cómo he oído, he procurado dar noticia al Parlamento, ó mejor dicho, he procurado resumir para el Parlamento en la Memoria que antecede á mi proyecto, noticias que andan sueltas y que no es tan fácil estudiar en conjunto, á fin de deducir de la experiencia de las demás Naciones y del consejo de la ciencia económica lo que se debe hacer, y á lo que esos consejos dicen y á lo que esa experiencia enseña se limita, señores, mi proyecto, del cual voy á daros una breve idea, después de haber hecho, no sé si con acierto y con claridad, el diagnóstico del mal; estando dispuesto en todo caso á dar al Sr. Moret que me ha pedido estas explicaciones, y á todos los Sres. Diputados, cuantas deseen para aclarar cualquier concepto oscuro y para añadir lo que crean que falte en esta exposición.

Pasemos, pues, del análisis del mal á la exposición del remedio; pasemos del diagnóstico al tratamiento. Con razones, con antecedentes, con hechos, que no cabrían todos en la exposición, que me esfuerzo en hacer sucinta, que se me ha pedido y que estoy ofreciendo á mis compañeros del Congreso, he demostrado que en ninguna Nación del mundo ha sido completo y definitivo el remedio, habiendo llegado tantas á alcanzarlo, si no se ha ido al fondo de las cosas. No hay, no ha habido más que un remedio eficaz, sobre todo se vió hasta qué punto fueron va-

# Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores á Gas Pobre  
Motores á Gas Ordinario  
Motores á Petróleo  
Motores á Alcool

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trpidación.

Agentes en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

## ALMACENES SAN JOSE

### GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135  
Sucursal: Platería, esquina Siete y Quinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.  
Camisería.—Corbatería.  
Pañerías.—Pañolera.  
Novedades para Señora y Caballero.  
Géneros de punto.—ALFOMBRA.—Yutes.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.  
La casa que vende más barato.

nos los nobles y empeñados esfuerzos de las dos grandes Naciones bimetalistas de otro tiempo, los Estados Unidos de América y Francia para rehabilitar el valor de la plata; después que se vió que no dieron resultado las conferencias y las ligas bimetalistas á que asistieron con tanta brillantez oradores y economistas tan profundos, no sólo en los Estados Unidos y en Francia, sino también en Alemania y en Inglaterra; después que se vió lo vano de los esfuerzos colosales que hicieron los Estados Unidos acuñando plata y después de que el acuñar plata traja complicaciones inevitables, adquiriendo barras de plata para emitir los billetes de plata, en diez y siete años consecutivos; después de todos aquellos esfuerzos, no hay quien crea, no hay quien aspire á la rehabilitación de la plata. La plata ha perdido, de una manera definitiva, su rango de metal monetario; es, pues, preciso que ajustéis á este dato vuestras resoluciones.

Si estudiáis, repito lo sucedido en otros países; si penetráis en el estudio del asunto, que es de los más trillados y conocidos, de aquellos que han enseñado más y en los que ya no tienen nada que enseñar la ciencia y la experiencia, veréis que ya no hay más remedio definitivo de la crisis de los cambios, que no hay más remedio radical de la depreciación de la moneda que el restablecimiento de la circulación y de la libre acuñación del oro. (Muy bien). Todo lo que no sea eso, son paliativos, como decía el Sr. Zulueta.

Es necesario encaminarse con paso firme, lento, indudablemente positivamente lento después de todo no se trata aquí de plazos muy largos; pero en fin, plazos son necesarios, porque una inversión súbita de las relaciones monetarias, porque una sustitución inmediata, violenta, sin transacción, sin preparación de patron de plata, único que es de hecho nuestro régimen monetario, al patron de oro, produciría una crisis gravísima; es necesario, repito, con paso firme, constante, adoptar, Sres. Diputados, con las luces de todos, una política monetaria que conduzca á restablecer la circulación y la libre acuñación de la moneda de oro. Este es el único remedio de la crisis de los mundos.

Y después de todo, no hay por qué extrañarlo, no hay por qué considerarlo exótico. Si esto es lo que dijeron los hombres de Estado, los hacendistas que hemos tratado todos, á cuyo lado hemos servido, á quienes aplaudido aquí. Esto es, sencillamente, lo que decidió la Junta de la moneda; esto es lo que se mandó en 20 de Agosto de 1876, y después no se ha cumplido. Qué se mandó entonces, cuando aun distaba mucho de ser definitiva la catástrofe de la plata? Pues reducir el rango de moneda auxiliar, limitando su ejercicio liberatorio, limitando su acción, su obligación en los pagos, toda moneda de plata; es decir, las monedas de 5 pesetas, al igual de las de 2 pesetas, de una peseta y de 50 céntimos. Por lo tanto, este remedio que tanto extraña hoy, que parece atrevido en mí y se considera precipitado; este remedio, aunque sin éxito, no por falta de conocimiento, sino por flaqueza, por falta de energía, por falta de voluntad, se adoptó en España en 1876. Estad seguros, Sres. Diputados, que no hay otro. Pero vamos ahora á la segunda parte.

(Se continuará)

## Rusia y el Japon

Noticias del 27

**Japoneses extraviados**  
Telegrafian de Corea que un cuerpo de 9.000 soldados japoneses se ha extraviado en los montes de Corea, quedando incomunicada con el cuartel general.

**Disposición**  
Las autoridades de Ningchang, han dictado la orden del día, disponiendo que los buques mercantes que llegan á aquellas aguas, queden anclados á cinco millas y media del puerto, en el que sólo podrán entrar á las seis de la tarde.

**Captura de chinos**  
Se han recibido en San Petersburgo algunos pormenores acerca de la última salida de Port-Arthur, efectuada por la escuadra rusa que manda el almirante Makharoff.

La citada escuadra salió para hacer un reconocimiento, encontrando en alta mar un vapor japonés que remolcaba una barcaza llena de chinos, y echó á pique ambas embarcaciones, después de recoger á la gente que iba en ellas.

**Ataque rechazado.—Vigilancia**  
Ha sido rechazado un nuevo ataque á Port-Arthur, intentado uno de estos días por los japoneses, que pretendían entrar en la rada interior, valiéndose de buques.

Considérase casi imposible la entrada en Port-Arthur, pues los rusos están ejerciendo extremadísima vigilancia.

**Contra ingleses y yanquis**  
Los comerciantes de San Petersburgo, imitando el ejemplo de los de Moscú, se proponen suspender toda clase de relaciones mercantiles con los Estados Unidos y con Inglaterra, en tanto que la prensa de estos dos países ataquen á los rusos y difundan noticias falsas con el propósito de favorecer á los japoneses.

**Felicitación al Mikado**  
El Emperador de Corea, según telegrafian de Seul, ha dirigido al Mikado un mensaje de felicitaciones por los éxitos de los marinos japoneses, á quienes califica en dicho documento de «amigos y protectores de la Corea.»

**Los japoneses en Corea**  
Dice Fremdenblatt que si brillantes han sido las operaciones navales y militares realizadas hasta la fecha en Corea por los japoneses, más brillantes aún van resultando sus trabajos diplomáticos, sobre todo desde que el marqués de Ito ha logrado hacer aceptar por el soberano nominal de Seoul unos proyectos que transferman la Corea en un verdadero protectorado japonés.

**Los ingleses satisfechos**  
Comentando un telegrama de su corresponsal en Chemulpo, que describe los servicios prestados por los destructores á la marina japonesa, Daily Mail hace notar con orgullo que el destructoer es un buque de invención inglesa y que todos los que poseen la escuadra del Mikado, menos cuatro, han sido construidos en astilleros británicos.

**Obra carísima**  
El corresponsal de The Globe en San Petersburgo dice que el coste del ferrocarril circular alrededor de Baikal no bajará de 30 millones de pesos oro, ó sea 120.000 duros por kilómetro,

mientras que el resto de la vía del Transiberiano viene á resultar por unos 20.000 duros por kilómetro.

CHACHARA PARIENSIS

## Moda principesca

Ninguna autocracia ni ninguna tiranía puede equipararse á la Moda. Sus caprichos se acatan por el vulgo sin protesta. La mayoría antes los aroge con regocijo, cantando: «¡Frustrada, diosa sorridente!»

¿Cuál es hoy la última palabra del pretendido buen gusto? ¡Una suprema locura artística! Mármol se emplea para ella, y es goce fólido de gente aristocrática. Tres damas conspicuas de la sociedad francesa y húngara han hecho de modelo *al natural* en el taller de varios escultores de los más conocidos. Los nombres de las damas son: la duquesa de Acosta, la duquesa de Uzés y la hermosa condesa Bela Zchy.

En Bagneres de Luchon, entre el panorama pitoresco, se admira la estatua desnuda de una adorable mujer, sobre un fondo de verdor. Van allí individuos regios y mujeres galantes á maravillarse, sobre todo desde que se ha descubierto el nombre del modelo. Es la duquesa de Uzés, ni más ni menos. El artista la ha bautizado con el nombre de *El lirio en el valle*.

Fu bellísima hermana, la de Acosta, tiene también una estatua desnuda, en la que representa á Venus surgiendo de las olas del mar. Es la hija más guapa del difunto conde de París; escandalizó á sus parientes, entre los cuales se cuenta el Rey de Italia, con su escapatoria escandalosa de años atrás.

La americana Mrs Wright, que ahora es condesa de Zichy, de Hungría, expone sus encantos en forma de ángel: lleva diáfana vestidura y revela el cuerpo entero en actitud semi-inclinada.

Parce que semejante moda tuvo ya un precedente: Paulina Borghese, hermana de Napoleón Bonaparte, hizo esculpir su estatua desnuda, por el célebre escultor Denoy. Puede hoy verse en la famosa colección Borghese, rindiendo tributo á la belleza del original y al genio del escultor.

La locura se transforma en hermosura, gracias al arte. La moda esa empero, es caprisma, y sólo las millonarias pueden costearla; no sabemos si desea lo mismo Adelaesad, que ahora se pasea por Niza con blanca flor en el ojal, vestido con elegancia suprema y acompañado de un inglés hermosísimo.

J. Pérez Jorba.

## Nuestra información

### El Rey á Mallorca

No está decidido aún el sitio en donde ha de desembarcar S. M. el Rey cuando llegue á esta ciudad.

Respetando antecedentes, hay quien dice que debe hacerlo en la Consigna y no el Club de Regatas, cuyo trayecto además es bastante más largo hasta la entrada á Palma.

En cambio el Club de Regatas ofrece mayores comodidades y cuenta el desembarque allí con el atractivo del desfile de la faúa Real por entre las embarcaciones.

Suponemos que pronto ha de resolverse este punto del programa de recibimiento al Rey.

La parte que el elemento militar tomará en los festejos, creemos que será la formación de la carrera que ha de seguir el Rey, por las tropas que guardan esta capital; el desfile de las mismas en columna de honor ante S. M.; la recepción en la Capitanía general; una visita á los fuertes y al Castillo de Bellver.

La sociedad el Fomento Agrícola de Mallorca ha ofrecido repartir tres mil pesetas entre los pobres, para conmemorar la venida de D. Alfonso.

Varios industriales tienen el propósito de duplicar á la comisión organizadora del programa de festejos, que incluyen en el mismo una visita de S. M. á sus fábricas.

Hemos oído decir que entre éstos figuran los Herederos de Vicente Juan y el Sr. Oiver (Maneu).

El Ayuntamiento ha acordado disponer en uno de sus salones los objetos artísticos de valor que posee, para que puedan ser admirados por el Rey en su visita á la Casa Consistorial.

Hase dicho en los círculos de esta capital que cuando el Monarca visite el Castillo de Bellver, cederá este histórico edificio y los terrenos á él anejos, en usufructo de la ciudad de Palma, el cual podría convertirse en parque, según viene demandando hace bastante tiempo esté vecindario.

### Extensión Universitaria

Hemos recibido una circular sucrita por los catedráticos de la Universidad barcelonesa. Sres. Rodríguez Méndez y Murúa y Velarde, en que estos señores, á nombre de la Junta Central formada para propagar la extensión universitaria por Barcelona y su distrito, publican las cláusulas allí acordadas para robustecer la acción de cultura que significa la exteriorización de la Universidad, en Barcelona ensayada ya como en otras provincias, pero más garantida ahora en sus nuevas funciones por la acción de las respetables entidades que allí se han unido para favorecer tan noble propósito.

Los términos del documento que tenemos á la vista nos parecen de los más patrióticos, como son asimismo muy dignas de ser observadas algunas de las manifestaciones que contiene, deducidas de las enseñanzas que las primeras prácticas de extensión universitaria han producido. Vemos, en efecto, que el elemento popular no sólo ha respondido con actos de presencia, recogimiento y adhesión, siempre que por los maestros ó por alumnos distinguidos se les ha ofrecido ocasiones de aprender al práctico, algo útil, sino que ha solicitado y sigue solicitando con más ahínco cada vez la gracia de una instrucción de que carece y comprende que necesita.

Al Rectorado—dice la circular—llegan frecuentemente peticiones de los Centros obreros pidiendo que se les faciliten enseñanzas. Se ha visto, además, y esto es dato que nos consta, aun cuando el documento no lo diga, que aun en los pueblos más insignificantes ha tenido el profesorado que llegó (á veces sin propósito de detenerse allí) en peregrinación educadora y docente, una acogida por todo extremo cariñosa, sino facilitándosele grandemente cuanto para su obra había menester. El pueblo, pues, ha respondido siempre á esa exteriorización de la Universidad.

Ahora la junta catalana realiza un paso más de progreso, porque va en sus propósitos á estimular al profesorado que tal labor realiza para que tenga como premio de su obra algo más que la satisfacción del deber cumplido.

Acordado por la Junta central lo concerniente al orden de organización para el mejor resultado de la idea en proyecto, se hará un resumen de los resultados que se obtengan, y se concederán premios á los organismos ó individuos que más se hagan notar en la propagación de las enseñanzas, que para estos efectos habrá de distinguirse por su carácter práctico, marcadamente objetivo, y que se relacione con materias de utilidad para la vida individual y colectiva.

La labor á que se apresta Cataluña, y que ya Oviedo viene practicando hace tiempo con grandes resultados, debe tener imitadores en las demás provincias. De su labor pueden resultar muchas ventajas para el progreso de la cultura nacional.

### Palomas mensajeras

Se ha dispuesto que la educación de las palomas mensajeras de los palomares militares se verifique, durante el año actual, con sujeción al plan aprobado por Real Orden de 20 de Febrero de 1900, excepción hecha de las pertenencias á los de Cádiz, Ceuta, Melilla, Palma de Mallorca, Mahon y Las Palmas, que se dedicarán á regenerar su población, sin sujetarse á plan determinado, y tratando de educar el mayor número de palomas en las condiciones que sean más favorables.

### La procesion del Jueves Santo

La procesion que saldrá de la iglesia del Hospital el próximo Jueves Santo á las 17 recorrerá el siguiente itinerario:

Calle de la Beneficencia, del Jardín Botánico, plaza de Santa Magdalena, iglesia del mismo nombre, calles de San Jaime, de la Unión, de Capuchinas, iglesia de este nombre, calle de Jaquinet, de O'iva, Rambla, entrando en las Torresas, calles de los Omos; iglesia de Sta. Catalina de Sena, calles de San Miguel, Plaza Mayor, calles de Cererols, de Colón, de la Cadena, plaza de Santa Eulalia, calles de San Francisco del P. Nada, del Sol, plaza y calle del templo, iglesia de San Gerónimo, calles de la Puerta del Mar, de Monserrat, de San Alonso, de Fonollar, iglesia de Santa Clara, calles de la Pureza, de Pont y Vich, de la Portella, de S. Pedro Nolasco, del Palou, de S. Bernardo, del Capiscolato, del Deanato, Santa Iglesia Catedral, calle del Mirador, patio del Real Palacio, calle de Palacio, plaza de Cort, id. de Antonio Maura, plaza de Santo Domingo, del Rosario, de Miñanas, de Puigdorfla, de S. Nicolás, de Pelaires, de Jovellanos, plaza de la Constitución, calles de Zagrana, del Agua, de la Concepcion, iglesia de este nombre y calle de la Piedad.

### Ingreso en las academias militares

El ingreso en las academias militares se hará con sujeción á las siguientes condiciones:

1.º El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las academias militares de infantería, artillería, ingenieros, administración militar y caballería, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid Segovia, Guadalajara y Avila.

2.º El número de alumnos que podrá admitir cada academia, es el siguiente:

Infantería, 200; caballería, 40; artillería, 40; ingenieros, 30; y administración militar, 20.

3.º Además de las plazas señaladas entrarán fuera de número todos los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña que, habiendo acreditado debidamente esta circunstancia obtengan en los exámenes nota de aprobación.

4.º El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas respectivos, empleándose para los exámenes en cada academia las papeletas formadas por las mismas que han sido aprobadas.

5.º Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por real orden de 27 de Octubre de 1897 (C. L. número 281), en los artículos del 58 al 92, ambos inclusive.

6.º Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en los párrafos 2.º y 3.º de la presente disposición.

### Ayuntamiento

Esta noche el Ayuntamiento celebrará sesión en segunda convocatoria. Los asuntos que se hallan fijados en la orden del día son los siguientes:

Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria.

Cuentas.

Asunto que quedó sobre la mesa sobre el terreno para implantar el matadero.

Dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando que puede satisfacerse del capítulo de Improvisos el gasto de 282 ptas. 50 céntimos para la construcción de una jaula para perros rabiosos.

Dictamen de la Comisión de Cementerios concediendo prórroga al contratista del Enchance del mismo.

Otro de la misma, proponiendo que se abonen á dicho contratista como finiquito de las obras 2.157 pesetas 22 céntimos.

Traspaso de la propiedad de la sepultura n.º 26 de la vía de la Beata Catalina Thomás.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la tarifa para el emplazamiento de motores eléctricos.

Liquidación mensual de las obras de urbanización de los terrenos resultantes del derribo de las murallas.

Premios para obras en el Easanche. Dictamen de la Comisión de Obras autorizando las que solicita la Diputación en el Hospicio de la Misericordia. Varios permisos para obras particulares.

Aclaración respecto al dictamen en vista de la solicitud del contratista don Nicolás Literas para construir una rampa que facilite la extracción de cantos rodados del cauce de la Riera.

Dictamen de la Comisión de alumbrado sobre los faroles guías del Arrabal de Santa Catalina y colocación de otros nuevos.

### Contra la embriaguez

Se ha presentado al Ayuntamiento de Valencia una proposición encaminada á desterrar la embriaguez.

Entre las disposiciones que se proponen, merecen mención especial las siguientes:

1.ª Que al que se encontrase embriagado en la vía pública fuera conducido al Asilo por quince días, y además se le impusiera una multa.

2.ª Que los arrestados por este vicio fueren inscritas en un registro especial que llevará el negociado de la guardia municipal, quedando además archivada una fotografía del penado.

3.ª Que se pasará á los establecimientos donde se expidan bebidas alcohólicas copias de estas fotografías, á fin de que sus dueños no les vendan ninguna clase de bebida, bajo la multa que se señalará.

4.ª En estos establecimientos no se admitirán á los que resulten fotografiados por viciosos, pudiendo impetrar para su cumplimiento el auxilio de la guardia municipal.

5.ª No se admitirán para trabajos ni cargo alguno en el Ayuntamiento á los que resulten inscriptos por este vicio en el negociado de la guardia municipal.

6.ª Se concederán premios á los obreros de 25 años que mantengan á sus padres ó á hermanas huérfanas y no tengan ninguna acta desfavorable por el vicio de embriaguez.

7.º Se concederán igualmente premios a los padres que cuentan la edad de 50 años y tengan más de cuatro hijos y hayan atendido a su educación, sin nota desfavorable por este vicio.

La comisión de Beneficencia y Sanidad del consejo valenciano emitirá informe sobre esta proposición, digna del mayor elogio, para atacar abiertamente a uno de los vicios más funestos para el individuo y para la raza, a uno de los más feos semilares de criminales.

No será el proyecto todo lo eficaz que su autor se habrá prometido, pues el maestro, mas que a las autoridades, compete la represión de la embriaguez. No obstante, la proposición, expurgada de sus deficiencias, debería ser adoptada por todos los Ayuntamientos españoles.

MILITARES

El teniente coronel de Artillería don Ramón Tord y Ros primer jefe del batallón de Menorca pasa a mandar el primer batallón de plaza de guarnición en Barcelona.

El comandante de Ingenieros don Joaquín Pascual Vincent ascendido, de la Comandancia de Mahón, pasa a excedente en dicho punto.

El Juzgado de instrucción del regimiento de infantería de esta plaza cita a los reclutas José Bauzá Terrasa, Tomás Sbert Mezquida y Juan Sureda Ferrer.

Existiendo en el regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51, tres vacantes de músicos de tercera clase, correspondientes a flauta, saxofón y caja, y debiendo ser cubiertas por concurso con arreglo al vigente reglamento de músicos, los aspirantes que deseen tomar parte en el mismo lo solicitarán del jefe del expresado Cuerpo antes del día 15 del próximo mes de Abril, debiendo tener presente que sólo serán admitidos paisanos en las condiciones que determina el citado reglamento.

Notas del Teatro

La empresa de este teatro nos participa que anoche recibió un telegrama del Sr. Guardón, Director de la compañía zarzuela que ha de trabajar en dicho Teatro durante la temporada de Pascua comunicándole su salida de Almería a bordo del vapor San Fernando que ha sido expresamente contratado para transportar directamente a Palma la citada compañía.

El debut será el próximo sábado día 2 de Abril con los estrenos que tanto éxito han alcanzado en Madrid «El Terrible Perez» y «Coloriu Colorado».

Forman parte de la compañía Guardón las aplaudidas primeras tiple «Tomasa del Rio y Crisanta Blasco» y las célebres bailarinas «Herminas Moreno».

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos a nuestros suscriptores que por toda clase de reclamaciones y quejas acudan a la librería de la calle de Palacio número 4.

Aunque no tenemos ninguna noticia de carácter autorizado sobre la llegada a esta capital de nuestro diputado don Alejandro Rosselló, suponemos que éste llegará a Palma en el vapor de mañana.

Desde el polvorin de Bellver fué conducido ayer tarde por varios carros de transporte, gran cantidad de pólvora que fué depositada en los fuertes del Baluarte del Príncipe y Torre d'en Pau y en el Parque de artillería.

Ayer tarde, mientras estaban practicando la instrucción los reclutas últimamente incorporados en filas, en la explanada de Santa Catalina, uno de dichos reclutas sufrió la dislocación de un pie, siendo auxiliado y acompañado al Cuartel del Carmen por otros dos mozos.

En el vapor-correo marcharon ayer tarde a Barcelona, con objeto de incorporarse a su respectivo batallón de Zapadores-minadores de guarnición en aquella capital veinte individuos.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Porreras el vecino de aquella villa, Miguel Juan Adrover (s) Vaddell, de 18 años de edad, por haber maltratado y amenazado con darle muerte a su tío Antonio Adrover.

Del 1 al 7 del próximo Abril son esperados en esta ciudad, un buen número de «turistas» argelinos, que bajo la dirección de periodista francés Mr. Garnier vendrán en el «Bastials» para visitar las preciosidades que nuestra roqueta encierra.

Para estar representadas en la Comisión de Ferias y Fiestas han sido designados D. Martín Mora por el Orfeón Mallorquí; don José Sampol, por el Colegio Farmacéutico, don José Ogazon, por el Colegio Oficial de Médicos, don Manuel Cirar, por el Fomento de la Pintura, don José Valleriola, por la Isteña Marítima, don Germán Ballester, por la Cruz Roja y don Miguel Muntaner, por la Sociedad Mallorquina de tranvías.

Ayer noche fué curado en la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia una mujer que presentaba varias erusiones en la cara y algunas contusiones que le había causado otra mujer en el caserío de Los Hostaletes.

Esta tarde en la iglesia del Hospital, después de terminados los actos de coro, será trasladada la imagen de la Sangre desde la capilla a la escalinata preparada en la nave junto a la capilla del Nacimiento.

Por el Sr. Alcalde han sido multados varios muchachos por promover escándalo en la vía pública.

Los dos sujetos que ayer sostuvieron una disputa en la calle de Pelaires fueron multados con cinco pesetas cada uno.

El día 14 de Abril próximo a las 10 de la mañana tendrá lugar en la Aduana la venta en pública subasta de los efectos siguientes procedentes de abandono.

Una ancla de 127 kilos de peso.—Un reson de 68 id. de id.—Un id. de 64 id. de id.—Un id. de 40 id. de id.—Una caña de hierro de 23 kilos para el timon.—Dos ciquenales de 16 id.—Dos candeleros para faroles de situación de 5 kilos.—Dos barras de escotilla de 5 id.—Un trozo doble de alambre de 168 id.—Un id. id. de id. de 71 id.—Cuatro trozos de cadena de hierro de 564 id.—Una tina.—Diez cabillas de madera.—Un timon roto.—Un molinete.—Un baul inútil.—Cuatro cuarteles.—Un caso escota.—Una escala de madera.—Un trozo de madera y dos espaldas.—Dos defensas de costado.—Valor de todo el lote 102'25 posetas.

No se admitirá postura que no cubra la tasación. Los efectos se adjudicarán al mejor postor.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Porreras haber tenido a un individuo que resulta ser autor de haber maltratado de palabra y obra a un tío suyo; por negarse éste a acceder a ciertas exigencias.

Dicho individuo confeso del hecho, ha sido puesto a disposición del señor Juez competente.

En la iglesia de Santa Eulalia se preparan varios motetes que se cantarán durante el ejercicio de las Siete palabras y tres horas de agonía que pasó Cristo en la Cruz, que se celebrará el Viernes Santo a las doce.

He los aquí: Christus factus est, de Félix Aneiro.

Ecce, quomodo moritur, de Jaime Gallus.

Tenebra factae sunt, de Miguel Haydiu.

Vere laugnores nostros, de Antonio Lotti.

O bone Jesús, de Juan P. de Paletrina.

Adoramus te, de id.

Omnes te, amici mei de id.

Adoramus te, de José Ottavio Pitón.

O vos omnes, de Tomás Luis Vitoria.

El mismo día a las ocho de la noche, ejercicio de la Soledad de María Santísima, se repetirán algunos de los motetes indicados, acabando con el Miserere de Tomás L. Vitoria.

Desde hace algunos días se encuentra indispuerto el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia D. Francisco Blanes. Deseamos su pronto restablecimiento.

Han terminado las oposiciones al cuerpo de topógrafos.

Entre los opositores habia cuatro mallorquines, y como resultado de los ejercicios, dos han obtenido la plaza (D. Gabriel Picornell y D. Bartolomé

Pons) y a los otros dos se les declara en espectacion de vacante (D. Sebastián Más y D. José Ripoll).

Ayer falleció la anciana y respetable señora Doña María Amorós, madre de nuestro amigo D. Eduardo y D. Ricardo Roca.

Enviamos a éstos y demás familia la expresion sincera de nuestro sentido pésime.

Hoy han empezado a desmontarse gran parte de las casetas levantadas en el paseo de la Rambla para la feria de Ramos.

Ayer siguió reinando gran animación en dicho paseo, haciéndose también muchas transacciones, para contentamiento de la gente menuda.

Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa y Pascua se han concedido cinco días de permiso a los reclutas últimamente incorporados al Regimiento Infantería de Baleares número 1.

En la Delegación de Hacienda estará abierto el pago de las clases pasivas los siguientes días del próximo mes.

Día 11 el monte Pío Civil. 12 y 3 el Monte Pío Militar. 14 Jubilados. 21, 22 y 23 Retirados de guerra, y Marina y cruces pensionadas.

Boletín Religioso

Santo de mañana Santos Amós Profeta y Amadeo, duque.

Jueves Santos

En la Catedral, parroquiales y demás iglesias se celebrarán los divinos Oficios propios de la solemnidad del día. En la Catedral a las ocho y media de la mañana horas y a las nueve Misa de pontifical, en cuyo acto se hará la bendición de los óleos y consagración del Santo Crisma; por la tarde a las cuatro el Lavatorio de los pies seguido de sermón a cargo del orador cuaresmal, R. P. Sanchez, S. J.

En el Hospital, a las cinco de la tarde, saldrá la solemne procesion que recorrerá la carrera anunciada.

El sermón del Mandato se pronunciará por la noche en las iglesias y por los oradores que a continuación se expresan:

En Santa Eulalia, a las ocho, por el R. P. Lopez, filipense.

En Santa Cruz, a las siete y media, por el R. P. Tomás de los SS. CC.

En San Nicolás, a las siete, por el R. P. Auba, filipense.

El ejercicio de la Hora Santa, se practicará por la noche en las siguientes iglesias.

En San Felipe Neri, a las ocho y media, con sermón por el R. P. Auba de la misma Congregación.

En el Secorro, a las nueve y media, con sermón por el R. P. Natalio Herrero, O. S. A. El Orfeón Mallorquín cantará el «Osacrum Convivium» de Bradana; «In Monte Olivet» y «Tristi est anima mea», de Palestrina, el «Popule meus», y el «Jesu Dulcis», de Victoria.

En Montesión, a las diez, con sermón por el R. P. Martín Gualba, S. J.

En San Cayetano a las nueve, con meditación.

En las Capuchinas, a las diez, con meditación.

Visita a la Corte de Maria

En San Cayetano a Nuestra Señora del Amor Hermoso. (Privilegiado.)

Círculo Liberal

El «Comité Municipal» invita a todos los correligionarios que siendo mayores de 25 años no figuren en el Censo electoral, a que provistos de los datos necesarios para que se pida su inclusión pasen por este Círculo, donde todos los días, de seis a ocho de la noche, hallarán una Comisión dispuesta a preparar las correspondientes inclusiones, como también las exclusiones necesarias.

El domingo 3 de Abril próximo tendrá lugar en este Círculo la novena de las conferencias públicas, de vulgarización científica a las 19, disertando el ex-gobernador civil D. Bernard Amer sobre el tema: «Presupuestos generales del Estado».

Nuestros Telegramas

El próximo viaje del Rey Madrid 29 a las 24

El Ministro de Marina ha comunicado las oportunas ordenes para que la escuadra formada por los buques «Pelayo», «Carlos V», «Rio de la Plata» y «Numancia» se hallen fondeados en Barcelona cuando visite el Rey a dicha capital.

El Sr. Maura hace frecuentes visitas a Pa'acio, dando cuenta al Monarca de los preparativos que se hacen en provincias, especialmente en Barcelona, para su recibimiento.

En el próximo viaje solo acompañarán a don Alfonso el Sr. Maura, el Ministro de la Guerra, el Mayordomo Mayor de Palacio, el cuarto militar del Rey y sus ayudantes.

La fecha de salida de Madrid para Barcelona, se ha fijado para el día seis del próximo mes.

Republicanos y Catalanistas Madrid 29 a las 24.

Telegrafían de Barcelona que los republicanos de dicha capital han celebrado una reunion magna en la Fraternidad Republicana, tomándose acuerdos referentes a la llegada de S. M. el Rey y sobre la actualidad política.

Los acuerdos no se han hecho públicos, por tener que rendirse de nuevo los jefes y personalidades republicanas.

Los diputados catalanistas han resuelto ausentarse de Barcelona antes de la llegada de S. M. el Rey a dicha capital.

Barcos rusos.—Una escuadra Madrid 29 a las 24.

Telegrafían desde Cádiz que han fondeado en aquel puerto el crucero ruso «Aurora» y varios buques de pequeño porte.

Se ignora el paradero de la escuadra de Vladivostek, suponiendo que intenta un movimiento combinado con la de Port-Arthur.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Valores locales and Oficial. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: Madrid 29 and Barcelona 29. Lists prices for various goods and services in both cities.

Propietarios

Se desea tomar en arriendo una casa de recreo que reuna aceptables condiciones, situada en alguno de los suburbios de esta capital, San Cerra, San R. piña, La Vileta ó Porto-pl.

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden a 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Motor Otto horizontal

Se vende uno de lance; fuerza un y medio caballos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Vapores correos

Salidas de la Península De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves a las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo, los domingos a las 18'30.

Salidas de las islas Baleares De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados a las 18'30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles a las 12.

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca De Palma para Mahón los jueves a las 18'30.

Servicios entre las islas de Mallorca y Cabrera De Palma para Cabrera los lunes y jueves a las 8.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros De Palma hasta Manacor y Felanitx: a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.

Estación de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Soller.

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen. Papel comercial timbrado.—Sobres comerciales, idem.—Copiadores de cartas.—Tinta negra y de copiar, superior.

GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel inglés colocados en un bonito estuche. Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort, 12.

Cinematógrafo

Junto al Cuartel de Caballería Todos los días de 8 a 9 grandes sesiones con películas nuevas, variación todos los días.

Cuadernos pintados

para Bandurrias, Guitarra y Laud Librerías de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort, 12.

Cajas de madera

Están a la venta de diferentes tamaños a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Devocionarios

elegantes y caprichosos a precios excesivamente baratos. Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12. Tipo-litografía de B. Rotger.

# Instituto Español

## SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

### DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

### Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés. — Contiene 400 sucursales en España con un total de

# 50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobra cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro en las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en las de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Eulalia 10. — Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

## La Equitativa de los E. U.

The Equitable life assurance society of the United States  
La más fuerte del mundo

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las siguientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso local.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dólares a lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida Dividendos pagados a los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe a lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañía de Seguros.

La cartera de Seguros en Vigor, protectora de millares de familias, ha traído pasado la enorme cifra de 1.400 millones de dólares.

El capital Activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 359 millones, asciende en fin de dicho año, en números redondos, a 380 millones de dólares, mientras que los Ingresos han subido en igual tiempo, desde dólares 69 millones, hasta 72 millones de dólares.

El sobrenante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para distribuir dividendos, continúa siendo Mayor que el de Sociedad alguna de Seguros en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo sucesivo continúe siendo

## La Equitativa de los Estados Unidos

es la ley, la que produce y acumula un total mayor de beneficios que los tenedores de pólizas.

Dirección general de las sucursales de España y Portugal: Madrid.

Para informes al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia núm. 10

## Grande y variado surtido de Cromos

### Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

## PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador. Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávia de sándalo y extrínfos a precios bajísimos. Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

## Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL. Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

Alma Española. Revista semanal ilustrada. Suscripción por series de diez números una peseta. Pluma y Lápiz. Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 ptas semestre, número suelto 0.20.

El Salón de la Moda. Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados TODO por CUATRO reales semanales. Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

## Tinta á granel para escribir

Bianca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

## Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

## Estreñimientos Uretrales

### Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Cofites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan a las vías genitourinarias su estado normal. Una caja Cofites Costanzi 5 pesetas.

**MALES VENÉRICOS** Furgación reciente ó crónica, gota miliar, gonorrea, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Cofites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, plus 4.

**SIFILIS** Curación radical con el Antisifítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebradas medicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: tram: spec: inye: fug: mor: s. 2. roob: qu: cal: dul: leg: cas: sal: par: zua.

## Imprenta y Litografía

### BARTOLOMÉ ROTGER

San Pedro Nolasc 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar a sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones a periódicos y revistas; tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromos, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjera; especialidad en recuerdos mortuarios, de primera concepción y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujos; papeles tintados, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, oblates, tiras, portaplumas, tpicos, añilapices, lápiz-plumas, secasímas, goma, vades y todos cuantos objetos anexas a este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, a precios sumamente económicos.

## A los que sufren del ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO  
Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acidias, Agrías, ardors y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal. SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el espíritu, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño. Efectos rápidos y seguros. Ptas. 3.50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

## ¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para armonizar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, su preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes. No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa en autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Paquelillos Mitidisenterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólico, disenteria

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3.75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

## Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1.50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego. Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rumbal de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios, ó por descuido suyo cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.ª Palma de Mallorca.